

CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA RESOLUCIÓN DE 2 DE FEBRERO DE 2024, DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN DE 12 DE DICIEMBRE DE 2023, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO ESPECÍFICO PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS, FUNCIONARIO, EN LO REFERENTE A LA COMPOSICIÓN DE LAS COMISIONES DE VALORACIÓN CONTENIDAS EN SU ANEXO IV.

Advertido error en la Resolución de 2 de febrero de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se modifica la de 12 de diciembre de 2023, en lo referente a la composición de la Comisión de Valoración de la Unidad Técnica de Gestión – Servicio de Gestión Económica de la Investigación (G23GEI02), esta Delegación del Rector en Materia de Personal, conforme a lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, resuelve modificar de oficio dicha composición de la Comisión, en los términos que se expresan a continuación:

Donde dice:

VOCAL 4	Filomena Mª Artacho Gómez

Debe decir:

VOCAL 4	Antonia Cosano Sánchez

Málaga, 9 de febrero de 2024 EL DELEGADO DEL RECTOR EN MATERIA DE PERSONAL Jesús Manuel Bonill Jiménez

Página 1 de 1

